

Ochenta y siete mandado observar y guardar en el  
que celebras Enquatro de Julio de mill seiscientos  
noventa y nueve. Cuya providencia se ha practicado  
hasta agora años. acia parte que no temiendo que  
sente dho. Acuerdo go no haues Residuos al tiempo  
que en quese celebraron se han nombrado algunos  
Caballeros Residuos sin haues sido Capitanes  
de Infanteria, y siendo tan justos y arreglados  
dho. Acuerdos. Correspondiente la honrra de  
esta nominacion al traxero de haues servido con  
la Compañia de Infanteria de un Regimiento  
se halle memoria en los Libros Capitulares que  
han memorias de que aya hecho salida el Capitan  
de Caballos, como lo han executado los  
de Infanteria = dize que dho. Infanteria  
de segunca en este Libro Capitular sacan dize  
de todo testimonio de este Acuerdo y los dos citados  
para que sirban de Infame segun se sigue  
y mandado por dho. Despacho, quedando Copia  
de el en este dho. Libro y asi lo executen los  
ba lleros Comisarios de Segunca =

En este estado Volui a entrar en este Ayuntamiento  
Segunca del el Sr. D.º Andres Fernandez de Carera =  
Cauidos = Habiendose Conferido en Varon de la Segunca  
Lo

